



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de julio de 1992

Número 22

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTA, la sentencia, pronunciada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente número 537 de fecha 7 de mayo de 1984, relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el Comisariado de Bienes Comunales del poblado de SAN MIGUEL ATLAUTLA, Municipio de su mismo nombre, México, en contra de la Sentencia Definitiva pronunciada con fecha 8 de septiembre de 1978, por el Juez Primero de Distrito en el Estado de México, en el Juicio de Garantías 46/975 y su acumulado 864/77, promovido por el Comisariado de Bienes Comunales del poblado denominado "TECOMAXUSCO", Municipio de Ecatzingo, Estado de México, dictada a favor del pueblo de TECOMAXUSCO, en el sentido de que la Justicia de la Unión ampara y protege a éste contra los actos que por conducto de su Comisariado reclama, éste es, la Resolución Presidencial de fecha 5 de agosto de 1979, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre del mismo año, que Reconoció y Tituló en una superficie de 8281-00-00 Has., Bienes Comunales al poblado de "SAN MIGUEL ATLAUTLA", así como la correspondiente Ejecución de la mencionada Resolución, y que señaló como Autoridades Responsables al Secretario de la Reforma Agraria, Sub Secretario de Asuntos Agrarios, Director General de Bienes Comunales y Delegado Agrario en el Estado de México, y por consiguiente la Sentencia que nos ocupa deja insubsistente la Resolución Presidencial mencionada.

Asimismo con base a lo expuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria que menciona en su oficio No. 191539 de fecha 10 de febrero de 1992, "La protección constitucional se concedió al poblado quejoso para el efecto de que las autoridades responsables, Presidente de la República, Secretario de la Reforma Agraria, Subsecretario de Asuntos Agrarios, Director de Bienes Comunales, Delegado Agrario en el Estado e Ingeniero comisionado ejecutor, en el marco de sus respectivos ámbitos de atribuciones, tenga por insubsistente la resolución presidencial de fecha 5 de agosto de 1969, publicada en el "Diario Oficial de la Federación" el 17 de octubre del mismo año, que reconoció y tituló bienes comunales al poblado "SAN MIGUEL ATLAUTLA", Municipio de su mismo nombre, Estado de México, señalando como tercero perjudicado, en una superficie de 8,281-00-00 hectáreas, así como para que dejen subsistentes los actos de ejecución que hayan sido su consecuencia, únicamente por lo que respecta a la inclusión que indebidamente se hace de los terrenos pertenecientes al poblado agraviado y, hecho lo anterior, reanuden el procedimiento de conflicto por límites previsto por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria por lo que hace a los terrenos en cuestión y en su oportunidad se dicte la resolución debidamente fundada y motivada que en derecho proceda".

Por lo antes expuesto, la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación Resolvió remitir el expediente de Bienes Comunales a la Secretaría de la Reforma Agraria, para los efectos de que se diera cumplimiento a la Sentencia en mención.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de iniciación del procedimiento de conflicto por límites de bienes comunales, que confrontan los poblados de TE-COMAXUSCO y SAN MIGUEL ATLAUTLA, de esta Entidad Federativa.

AVISOS JUDICIALES: 3832, 3837, 3841, 3740, 3730, 3729, 3736, 284-A1, 3448, 3531, 3812, 3535, 3689, 3690, 312-A1, 313-A1, 3670, 3687, 3728, 3724, 3533 y 3826.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3726, 3733, 3742, 3793, 3792, 3798, 3791, 3801, 3794, 3802, 3840 y 3731.

(Véase de la primera página)

En atención a lo señalado, el suscrito conforme lo establece el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria:

A C U E R D A

PRIMERO. Iníciase el procedimiento de conflicto por límites de Bienes Comunales regulado por los artículos del 367 al 378 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en razón a la Sentencia pronunciada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 7 de mayo de 1984, en el Juicio de Garantías 46/975 y su acumulado 864/77.

SEGUNDO. Comisionese personal que practique las diligencias a que se refieren los artículos 370 y 371 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Túrnese el presente Acuerdo a la Sub Delegación de Bienes Comunales de ésta Delegación Agraria, para los efectos de que se avoque a su cumplimiento.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
Lic. Alejandro Monroy B.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSA MEDINA CID, promueve en el expediente número 435/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el lote número 20, manzana E, de la colonia Palo Solo, Huizquilucán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 10.00 m y linda con lote 19; al sur: mide 10.00 y linda con calle paralela número 3; al oriente: mide 20.00 m y linda con lote 18; al poniente: mide 20.00 m y linda con lote 22, con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expide el día primero de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

3832.—30 julio, 4 y 7 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DEL SOCORRO ESQUIVEL DE LUCAS, en el expediente marcado con el número 1773/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 180, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle tres, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3837.—30 julio, 11 y 21 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 473/92

Tercera Secretaría

MARCELINO ROBRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado Xacabo, ubicado en el pueblo de la Resurrección de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.85 m con Moisés Miranda; al sur: 16.00 m con Santos Blancas; al oriente: 15.60 m con Juan Munguía; al poniente: 16.15 m con calle Allende, con superficie aproximada de 252.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3841.—30 julio, 4 y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente 1963/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Villa Gómez", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.77 m con sucesión de Celestino Ibáñez; al sur: en seis líneas la primera 11.63 m, la segunda en 12.52 m, la tercera de 39.93 m, la cuarta de 5.74 m, la quinta 10.88 y la sexta de 12.43 m colindando con todas estas líneas con propiedad privada; al poniente: en dos líneas la primera en 96.30 m, la segunda 20.52 m colindando ambas líneas con sucesión del señor Cirilo Juárez; al oriente: 100.62 m colindando con propiedad privada; teniendo una superficie aproximada de 9,596.33 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar en el inmueble objeto de las presentes diligencias, para su publicación se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1969/91, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Castro", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 106.00 m y linda con Pedro Mireles; al sur: mide 70.00 m y linda con Aniceto Roque B.; al oriente: mide 150.00 m y linda con Juan Ibáñez; al poniente: mide 107.00 m y linda con Catalino González y José Secundino Ibáñez, con una superficie de 11,308 m², haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En los autos del expediente número 1954/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Icasa del Soso", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.06 y linda en un punto con propiedad particular y la otra con el señor Ernesto Flores; al sur: en seis líneas, la 1. 13.51 m, 2a. 8.40 m, 3a. 22.23 m, 4a. 18.02 m, 5a. 20.77 m y 6a. 17.47 m y linda con propiedad particular del rancho el Estímulo; al oriente: en seis líneas la 1. 17.18 m, 2a. 30.36 m, 3a. 26.9 m, 4a. 25.65 m, 5a. 27.37 m y la 6a. 37.98 m y linda con propiedad del señor Ernesto Flores; al poniente: en seis líneas la 1. 38.59 m, 2a. 87.85 m, 3a. 2128 m, 4a. 12.74 m, 5a. 52.46 m y 6a. 32.64 m y linda con propiedad del señor Ernesto Flores, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese una copia en el predio objeto de las diligencias, se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1960/92-3, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Borracho II", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, perteneciente al municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide en cuatro líneas la 1a. mide 1814 m, la 2a. mide 32.39, la 3a. mide 52.51, la 4a. mide 1582 m y colindan con Marcos Ibáñez; al sur: mide en dos líneas, la 1a. mide de 28.38 y la 2a. mide 27.22 m y colindan con propiedad privada; al oriente: mide en dos líneas la 1a. mide 132.87 y la 2a. mide 112.55 m y colindan con Celestino Ibáñez y Luisa Ibáñez; al poniente: mide en quince líneas, la 1a. mide 74.88, la 2a. 2.13, la 3a. 9.06, la 4a. 14.24, la 5a. 28.94, la 6a. 8.95, la 7a. 16.92, la 8a. 11.74, la 9a. 16.16, la 10a. 18.10, la 11a. 21.52, la 13.17, la 13a. 1837, la 14a. 10.50, la 15a. mide 14.00 m todas colindan con propiedad privada, teniendo una superficie aproximada de 17,616.84 m², haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En los autos del expediente número 1966/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Dety", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.35 m con el señor Delfino Reyes; al sur: 25.63 m con Aurelio Quinzaño Suárez; al oriente: 124.69 m con el señor Juan de Mota Mireles, en el poniente: 125 m con el señor Melitón Ibáñez Silva, con una superficie en las medidas indicadas, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1970/92-1, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovido por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Juan-te", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, perteneciente al municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 100.50 m y linda con propiedad del señor Anastasio Ibáñez Reyes; al sur: mide 61.60 m y linda con vereda; al oriente: mide 220.30 m y linda con propiedad del señor Fidel Flores; y al poniente: mide 218.00 m y colinda con Cipriano Roque y Fidel Flores; con una superficie de diecisiete, setecientos cincuenta y uno punto quince metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En los autos del expediente número 1971/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Juante", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 255.00 m y linda con camino; al sur: 206.00 m y linda con Casimiro Juárez y Joaquín Ibáñez; al oriente: mide 95.30 m y linda con Casimiro Juárez; al poniente: mide 140.00 m y linda con Sofía Pérez Vda. de Urbina, con una superficie de 27,140.00 m²., haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide las presentes a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1972/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xide", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro líneas a)39.52 m; b)17.72 m; c)9.14 m y d)17.36 m y linda con propiedad del señor Cipriano Roque Silva actualmente con propiedad de la señora Eudelia Roque de Juárez; al sur: en tres líneas a)16.99 m; b)12.68 m y c)25.04 y linda con propiedad de María Dorotea Juárez de Mendoza y María Clara Juárez y Maximino Pérez Mendoza; al oriente: en cuatro líneas a)8.20 m; b)6.41 y c)30.81 d)8.03 m y linda con propiedad de María Clara Juárez actualmente con propiedad de Joaquín Hernández Juárez; al poniente: en diez líneas a)8.20 m; b)6.41 m; c)8.45 m; d)12.24 m; e)11.12 m; f)15.12 m; g)20.43 m; h)23.23 m; i)38.84 m; y j)32.41 m y lindan con propiedad de los señores Eudelia Roque de Juárez, Ernesto Flores y Yolanda Toledo Vda. de Rueda, con una superficie de 8,049.87 m²., haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente número 1957/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Pie del Cerro", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; A) Fracción I "Cerro"; al norte: 46.60 m y linda con Pedro M. Mireles; al sur: 37.19 m y linda con el señor Esteba Yáñez; al oriente: en 77.17 m y linda con la señora Marcelina Ibáñez; al poniente: en 77.17 m y linda con Marcelina Ibáñez; B) Fracción II "Pie del Cerro"; al norte: 76.55 m y linda con el señor Zacarías Roque; al sur: 62.20 m y linda con la señora María Juana Pérez y el Sr. Pedro C. Reyes; al oriente: en 31.54 m y linda con el señor Casimiro Juárez; al poniente: en 41.00 m y linda con el señor Joaquín Ibáñez; C) Fracción III "Escoba"; al norte: en 130.15 m y linda con la señora Juana Pérez; al sur: 116.00 m y linda con Manuel Pérez; al oriente: 32.12 m y linda con el señor Leandro Juárez, teniendo una superficie de 14,000.00 (catorce mil metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar en el inmueble motivo de las presentes diligencias, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden las presentes a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3740.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 988/92, VICENTE NOXPANCO SALAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Tierra Nueva", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; primer norte: 48.00 m con Juana García Rivera; segundo norte: 40.07 m con el señor Zacarías García Ramos; primer sur: 72.05 m con el señor Zacarías García Ramos; segundo sur: 8.00 m con Martín Salas Martínez; primer poniente: 134.01 m con camino al Monte; segundo poniente: 72.00 m con Zacarías García Ramos; primer oriente: 101.00 m con Efrén Juárez Tenorio y Zacarías García Ramos; segundo oriente: 97.07 m con Efrén Juárez Tenorio, superficie de 12,656.77 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3730.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1622/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS GUTIERREZ SANTANA, en contra de BENJAMIN URIBE PEREZ y OTRA, el ciudadano Juez señaló las once horas del dos de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Felipe Chávez esquina calle 5 de Febrero de San Pedro Totoltepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con Jesús Uribe; al sur: 20.50 m con calle Felipe Chávez; al oriente: 21.00 m con Luis Bernal y Cirilo Silva ahora con Héctor Becerril; al poniente: 21.00 m con calle 5 de Febrero con superficie total 430.50 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento diecisiete millones setecientos setenta y cinco mil pesos. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3729.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DOLORES PEDROZA TORRES, en el expediente número 495/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el pueblo de San Pedro Tecomatepec, del municipio de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; norte: 64.00 m con calle Cinco de Mayo; sur: 3.60 m y 11.75 m con Gregorio Medrano Montoya; oriente: 43.50 m con Gregorio Medrano Montoya; sueste: 18.35 m con Gregorio Medrano Montoya y poniente: 103.25 m con sucesión de Alejandro Alarcón.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, julio diecisiete de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdo, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3736.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 845/92.

Tercera Secretaría.

SERGIO GARCIA FLORES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno rústico denominado "El Derramadero", ubicado en la ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 75.00 m con Neto Rodríguez; al sur: 45.00 m con Javier Montiel A. al oriente: 81.00 m con Catalina Montiel de Lucio y al poniente: 117.00 m con Ezequiel Montiel de Lucio, con superficie aproximada de: 5,265.74 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 18 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 466/92.

Segunda Secretaría.

MANUEL SANCHEZ RIVERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano ubicado en la población de Maquixco, municipio de judicial de Texcoco, Estado de México, al norte: 20.80 m con andador; al sur: 20.85 m con Josefina Hernández; al oriente: 11.00 m con Nicolás Reyes; al poniente: 11.00 m con Sofía Reyes. Con superficie de: 229.35 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 505/92.

Tercera Secretaría.

ALBERTO OLIVA RIVERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "La Cafada", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35.00 m con Cleotilde Rivero; al sur: 47.00 m con calle; al oriente: 107.00 m con barranca Zazalicatla; al poniente: 82.50 m con Emilio Ortega, con una superficie de: 3,854.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 465/92.

Tercera Secretaría.

ARTURO SANCHEZ SANDOVAL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano ubicado en la población de Maquixco, municipio y distrito judicial que mide y linda; al norte: 5.80 m y 14.60 m con Acueducto y Andador; al sur: 22.30 m con Josefina Hernández; al oriente: 11.00 m con Ventura Carmen Reyes; al poniente: 10.00 m con Marcos Reyes, con superficie aproximada de: 224.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual

o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 20 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 464/92.

Segunda Secretaría.

FELICITAS CRUZ RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, Distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Aurelio López Alvarado; al sur: 24.00 m con familia Rivero Montiel; al oriente: 19.84 m con calle y al poniente: 71 m con Roberiano Jiménez Gaspar. Con superficie de 265.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México a 23 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 463/92.

Tercera Secretaría.

FRANCISCA CRUZ RIVERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Saúl Figueroa; al sur: 20.00 m con Socorro Contreras; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Angeles Montoya Gaspar, con una superficie de 400.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 462/92.

Segunda Secretaría.

ELIVIA MARIA DE JESUS SAAVEDRA VELEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "El Nopal Negro", ubicado en la ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 37.10 m y 5.30 m con Club de Leones y Froilán Montiel; al sur: 42.64 m con calle Francisco Villa; al oriente: 19.00 m y 3.08 m con Socorro Saavedra y Froilán Montiel; al poniente: 21.60 m con Luis Elvira Briviesca, con una superficie de: 922.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de marzo de 1992.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 927/92.

Tercera Secretaría.

ETELBERTO MARROQUIN HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "La Presita", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Abel Brito Reyes; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 28.00 m con Juan Morales y al poniente: 28.00 m con Rosa Montiel; con superficie de: 560.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 930/92.

Segunda Secretaría.

NESTOR OLIVA RIVERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Coyotepec" ubicado en la Ranchería de Cozotlán municipio de Teotihuacán de Arista distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas, la primera: 203.68 m con Luis Castañeda, La segunda: 128.14 m y la tercera: 112.40 m ambas con Octavio Olvera; al oriente en tres líneas: la primera: 386.71 m con Narciso de Lucio; la segunda: 422.49 m con señores Oliva; tercera: 100.51 m con Ezequiel Montiel; al lado sur-poniente; en tres líneas; primera: 118.76, segunda: 97.78, tercera: 77.18 m; la cuarta: 55.55. Quinta: 65.43. Sexta: 108.97 m. Séptima: 84.49 m. Octava: 21.99 colinda con María del Carmen Medina; novena: 131.57 m; décima: 72.46 ambas con Enrique Medina; onceava: 162.71; doceava: 13.65 m. Treceava: 27.53 m colindan con Manuel Martínez. Con superficie de: 22 771 hectáreas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

284-A1.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1088/92

Segunda Secretaría

AVELINO JUAREZ CORTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Huatesmol, ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 60.00 m con barranca; al sur: 60.00 m con camino; al oriente: 145.00 m con propiedad privada; al poniente: 145.00 m con Héctor Romero Carrasco, con una superficie aproximada de 8,700.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3448.—2, 16 y 30 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: BENITO SALAZAR LEON.

La señora LETICIA RIVAS ROMERO, presento demanda de divorcio necesario, ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, bajo el expediente número 436/92, en contra de usted, por los motivos que menciona, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas por lo cual se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante el leal del juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de circulación de esta ciudad.—Texcoco, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 3531.—8, 20 y 30 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2120/997, Juicio Ejecutivo Mercantil, LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO en contra del señor JOSE MARTIN ORTIZ M., se señalan las once horas del día 27 de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente asunto la segunda almoneda de remate del: Automóvil marca Tsuru II, modelo 91, tipo Vagoneta con placas de circulación NER-843, del Estado de México, con número de serie 1WL B12-01288023407 en regulares condiciones de uso, sirviendo de base la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., incluida la deducción del 10%. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3812.—28, 29 y 30 julio.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 671/92

Primera Secretaría

C. LUCIANO BARERA BARBOSA.

La C. ESTHER CUENCA, la demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que indica en el promedio de su demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3535.—8, 20 y 30 julio

Expediente Núm. 713/92

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS ROSALES GALVAN

La C. TRINIDAD TOVAR PEREZ, la demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que indica en el promedio de su demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3535.—8, 20 y 30 julio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 919/92

Primera Secretaría

C. CARLOS ROSALES SANCHEZ.

La C. ARACELI GARZON HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la terminación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, su pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3689.—20, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 697/92

C. FRANCISCO MARQUEZ VERA.

La C. MARIA DE LOS ANGELES PEÑA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, el pago de una pensión alimenticia y el de gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3690.—20, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INES OROZCO NAVA, promueve en el expediente 1488/92, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación del predio ubicado en calle Tezozomoc, Colonia San Bartolo Tenayuca, en Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con Jesús del Río Vanquel, al sur: 18.00 m linda con calle Tezozomoc; al oriente: 52.00 m linda con Francisco Casas López, al poniente: 52.00 m linda con Guillermo Sánchez González, superficie aproximada de: 526.00 m². Llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide a los 10 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito M. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 312-A1.—16, 30 julio y 13 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1823/92-1.

ISIDRA REYES VDA. DE MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, Méx., marcado con el número 16, y cuyas medidas y colindancias son: al sur: 4.70 m y 21.30 m y linda con Juan Rodríguez, al norte: 30.00 m y linda con Evaristo Santos, al poniente: 12.30 m y 8.40 m y linda con Adela Moreno y Juan Rodríguez, al oriente: 14.20 m y linda con Avenida Hidalgo. Con una superficie aproximada de: 292.36 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Expedida en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 313 A1.—16, 30 julio y 13 agosto,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1427/91, promovido por JUAN CARLOS CAREAGA VALLE, SERGIO SANDOVAL CORNELIO Y ROCIO CASTRO CASALES, en su carácter de endosatario en procuración al cobro de ADELITA SILVA HIDALGO, y promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las 14 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remata, respecto del inmueble y construcción, ubicado en el kilómetro veintiuno y medio de la carretera Federal México-Texcoco, la cantidad de ciento veintisiete millones ciento treinta y nueve mil pesos M.N., precio que resultado de los peritajes rendidos por los peritos, se convocan postores para que surtan sus efectos legales la presente almoneda.

Para su publicación de tres veces consecutivas de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3670.—17, 30 julio y 12 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

GRACIELA GONZALEZ RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GILBERTO GAXIOLA SANTOS, bajo el expediente número 429/92-3, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción IX del artículo 253 y demás relativos mencionados en su escrito de demanda inicial, el C. juez por auto de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha catorce de mayo del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer en el término antes indicado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta, fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 3687.—20, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

JOSE ARTURO JIMENEZ MANGAS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente civil número 248/92, juicio de información ad perpetuam, la prescripción del inmueble ubicado en la población de Santa María Nativitas, municipio de Acapulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: partiendo del vértice noreste, 47.00 m quiebra ligeramente al noroeste en 47.00 y 56.00 m, otras de 28.00 m, 53.07 m, 32.00 m, 56.00 m, 37.00 m, todos colindan con el Río Toxhingu, y otros de 13.40 m y 12.80 m y colindan con camino Real; al sur: de izquierda a derecha 150.00 m con camino Real, luego quiebra al noreste en 117.00 m y vuelve a quebrar de poniente a oriente en 22.00 m, 108.00 m, 46.00 m y 30.00 m, todos colindan con Socorro Lara; al oriente: también en varias líneas, partiendo del vértice más al noreste en 85.10 m con el Doctor Carlos Gómez Medina, luego quiebra de oriente a poniente en 54.40 m con terreno de mi propiedad, quiebra nuevamente siguiendo el curso del Río, en 68.00 m, otras de 94.00 m y 35.00 m, todas colindan con el Río Toxhingu; al poniente: 394.00 con Luciano Tovar Sánchez, con superficie de 16-07-37 hectáreas. Lo que se hace saber a los interesados y público en general para que pasen a deducir su derecho, si así conviniere a sus intereses.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes edictos en la ciudad de Jilotepec, Méx., a los quince días de julio de 1992.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3728.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1458/92, SILVIA CORTES LAZARO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno con casucha ubicado en la calle de Hidalgo No. 38, en Metepec, México, que mide y linda; al norte: 5.53 m y colinda con Erón Pineda; al sur: 5.53 m con la sucesión del señor Raymundo García; al oriente: 4.75 m con calle Hidalgo y al poniente: 4.53 m con la sucesión de Raymundo García. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3724.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1904/91

EDGAR EZEL MORA OROZCO

CLAUDIA JAQUELINE PINTOR ALVAREZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil, divorcio necesario, teniendo como causales a) la disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el demandado, b) consecuentemente por lo anterior la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre otras. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días a partir de aquél en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio esto se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3533.—8, 20 y 30 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 826/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada YOLANDA R. MARTINEZ JARDON y/o P.D. ROBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ, en su carácter de endosatarios en procuración de CURTIDOS LERMA, S.A. DE C.V., al C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles, dos máquinas de punta y talón, auxiliares en la elaboración de calzado marca Tornelli Prieto, tipo 35M con número de fabricación 0685, con otro número 121957 mecánicas en color gris, su estado general es regular, pero por ser manuales ya no son funcionales en la actualidad, y por el aspecto que se presenta, se aprecia que se necesitan repararlas para que funcionen. De acuerdo a las características antes descritas se les ha asignado un valor de \$ 1'300.000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por cada una, por lo que el valor de las dos máquinas juntas hacen un total de \$ 2'600.000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), valor que les fue asignado por los peritos en autos.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N., y se dan a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3826.—29, 30 y 31 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 236/92, C. MA. EUGENIA NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 10 con Cornelio Nieto D.; al sur: 9.25 con Calle Av. Juárez; al oriente: 42.20 con Ma. Isabel Nieto; al poniente: 43.40 con acceso privado, superficie 408.40 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3726.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 237/92, C. MA. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 10 con Cornelio Nieto D.; al sur: 9.40 con Av. Juárez; al oriente: 41.20 con Ma. del Consuelo Nieto; al poniente: 42.20 con Ma. Eugenia Nieto M.; superficie 408.40 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3726.—22, 27 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5109, RAUL MARTINEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veinte de Noviembre, en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.84 m con Jerónimo Vera Ramos; sur: 45.84 m con Antonio Cortez Toral; oriente: 20.86 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 21.55 m con José Marcelino Romano Muñoz, denominado Conlla, superficie aproximada de: 972.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3733.—22, 27 y 30 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7157/92, PABLO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, Méx., municipio de Toluca, distrito de mide y linda: norte: 40.00 m con Carmela Sámano Muciño; sur: 40.00 m con Epiménio Colín; oriente: 12.50 m con Carmela Sámano Muciño; poniente: 12.50 m con zanja.

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 7158/92, SR. JESUS RAZO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zitácuaro s/n., San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Jorge López Martínez; sur: 20.00 m con Sr. Fermín Mercado; oriente: 15.00 m con Sra. Martha Leticia Salgado Rojas; poniente: 15.00 m con la calle Zitácuaro; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 7159/92, SR. LUCIANO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con el Sr. Héctor Pereyra; sur: 21.50 m con la Sra. Guadalupe Zca; oriente: 17.00 m con la calle Santa Rita; poniente: 16.00 m con la Sra. Ana María Rojas Reyes; superficie aproximada de: 355 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 7160/92, SR. ENRIQUE MOLINA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Margarita Amelia Pérez Quedor; sur: 20.00 m con la Sra. María Leticia Salgado Rojas; oriente: 10.00 m con la calle San Jorge; poniente: 10.00 m con el Sr. Luciano Sánchez Gómez; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 7161/92, EFRAIN MERCADO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Luciano Sánchez Gómez; sur: 20.00 m con el Sr. Efraín Mercado Arellano; oriente: 10.00 m con la Sra. Marta Leticia Salgado Rojas; poniente: 10.00 m con la calle Zitácuaro; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 7162/92, SRA. MARGARITA MARTINEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón s/n., San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.40 m con Sr. Aurelio Pérez Sánchez; sur: 14.40 m con Sr. Manuel García; oriente: 10.00 m con Sr. Guillermo Colín; poniente: 10.00 m con la calle Rayón s/n., superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 7163/92, VALERIO GONZALEZ CORTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Gabriel c/5 de Febrero, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con Sr. Eusebio Alvarado; sur: 16.20 m colinda con Sr. Agustín Hernández, oriente: 42.00 m colinda con Sr. Mario González y Sr. Pedro Morales; poniente: 41.30 m colinda con Sr. Andrés González; superficie aproximada de: 670.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 853/92, LEOPOLDO POPOCA NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo esquina calle Constitución, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con calle Constitución; al sur: 16.75 m con Genaro Albarrán; al oriente: 11.63 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.40 m con Fortino Hernández; en la parte sureste se encuentra una porción de terreno en forma triangulada con las siguientes medidas 2.65 m con calle Hidalgo; con una superficie aproximada de: 183.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 823/92, MELITON MEDINA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Monte Grande, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 122.00 m con Victorino Medina; sur: 105.65 m con Tomás Medina; oriente: 18.70 m con Ignacio Vázquez; poniente: 79.70 m con Ignacio Vázquez; superficie aproximada de: 5,849.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

Exp. 847/92, ROSA MARIA DOMINGUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo cuartel No. 5, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Raymundo Domínguez Vergara; sur: 60.00 m con Rosa María Domínguez Estrada; oriente: 5.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 5.00 m con Concepción Bermejo; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3742.—22, 27 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 976/92, GENARO JACOBO DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Narihi, junto a la carretera el Charco-Amomolulco, en la colonia Guadalupe Victoria Huitzzilapan, municipio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con la Sra. Plácida Suárez Quintero; al sur: en dos líneas una de 14.25 m

colinda con la Sra. Manuela Terrazas Villegas y la otra de 6.30 m y colinda con el Sr. Lázaro Zavala; al oriente: 54.60 m y colinda con carretera el Charco Amomolulco; al poniente: en dos líneas, una de 15.90 m colinda con el Sr. Lázaro Zavala y otra de 26.80 m colinda con una barranca, con una superficie de 911.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3793.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9302/92, J. GUADALUPE GOMEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en d/c., carretera a Prehumbos, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.30 m con Paulino Alvarez N.; sur: en 2 líneas de 27.00 y 43.00 m con Hermenegilda Malváez y Paulino Alvarez; oriente: 80.50 m con Carlos Ocampo S.; poniente: 83.00 m con carretera a Prehumbos; superficie 5034.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López R.—Rúbrica.

3792.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 4675/92, ANSELMA CARDENAS Y PAJARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chihuiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.87 m con Sabino Espinosa Monroy; 5.14 m con Reynaldo Ramos Nava y 7.12 m con Reynaldo Ramos; sur: 24.37 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 7.60 m con Reynaldo Ramos y 6.30 m con Reynaldo Ramos y 5.51 m con Reynaldo Ramos; poniente: 20.00 m con Cerrada de Aldama; superficie aproximada de: 352.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3798.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 9300/92, MIGUEL OLIVAR ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 225.80 m con fracción 12; al sur: 225.80 m con fracción 10; al oriente: 29.50 m con carril y zanja; al poniente: 29.50 m con terrenos vecinos del poblado de Calixtlahuaca, superficie aproximada de: 6661 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a diecisiete de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3791.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 930/92, ADOLFA HUERTA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Rubén Vázquez; al sur: 4.00 y 3.60 con Cristina Cardoso; al oriente: 18.30 y 6.25 m con Pedro Vilchis; al poniente: 16.80 m con Jorge Mulia y Rubén Vázquez; superficie aproximada de 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a diecisiete de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3791.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 248/92, C. MA. ELENA NAVA DE RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotilán, Méx., que mide: al norte: 63.50 con Guillermo Sánchez; al sur: 63.50 con bordo; al oriente: 85.20 con Juan García R./O.; al poniente: 103 con Angel Garfias R., superficie 5,975.35 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 249/92, C. FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilán, Méx., que mide: al norte: 13.96 con Horacio Varas de V.; al sur: 13.50 con camino; al oriente: 83 con Florencia Santiago P.; al poniente: 83 con Horacio Varas de V. y/o., superficie 1,139.59 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 252/92, C. MARTHA A. GARCIA P/ su hija EMMA V. DEL ANGEL G., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 55.10 con canal; al sur: 57.93 con Emeterio Alcántara; al oriente: 17.26 con Guadalupe Alcántara; al poniente: 18.64 con José Sábás, ejido, superficie 1,062 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 246/92, C. JOSE FIERRO URREA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 42 con carretera; al sur: 37 con Ignacio Badillo; al oriente: 68.50 con Federico Rebolgar, zanga; al poniente: 31.90 con Gabriel Aguilar, superficie 0-29-70 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 247/92, C. JUAN JESUS ESPINOZA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotilán, Méx., que mide: al norte: 34 con Juan Uribe D.; al sur: 36 con Guadalupe Dorantes; al oriente: 105 con Gilberto Bravo; al poniente: 105 con Antonio Uribe D., y/o., superficie 3,675 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 253/92, C. FELIPE BACA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 83, 25 con camino; al sur: 585 con Manuel Mancilla; al oriente: 1080 con barranca del pozo viejo; al poniente: 218, 93, 392, 78, 216, 136, 312 con Ramón Mercado y/o, superficie 356,943 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 254/92, C. JUAN J. REAL TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 14 con calle; al sur: 14 con calle; al oriente: 28 con José Luis Ruiz; al poniente: 28.00 con Martha Nepomuceno; superficie 392 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3801.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 447/92, MA. DE LA LUZ ROMERO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe del Pedregal, la Palma, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 825.00 m con ejido de San Onofre; sur: 900.00 m con ejido de Santa Cruz del Rincón; oriente: 105.00 m con carretera Villa Victoria-El Oro; poniente: 110.00 m con Juan Luciano González; superficie aproximada de: 92,718.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica. 3794.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 404/92, MA. DEL REFUGIO AGUILAR RGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 24.00 m con Luis Garduño y Agustín Garduño; sur: 24.00 m con José Ortega; oriente: 15.00 m con José Ortega; poniente: 15.00 m con Roberto Arauz; superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, P.D. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica. 3794.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 405/92, MA. DEL REFUGIO AGUILAR RGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera Ixtlahuaca; sur: 12.00 m con Agustín Garduño Ortega; oriente: 35.00 m con José Ortega Hidalgo; poniente: 35.00 m con Luis Garduño Ortega; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, P.D. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica. 3794.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 386/92, APOLINAR RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 7.20 y 67.60 m con Aquilino Rodríguez González, Alejandro Sánchez Nieto, Cirilo Martínez Cipriano y Ma. del Carmen Rodríguez González; sur: 10.66, 10.94, 35.00 y 19.00 m con Juan José Ma. del Carmen, Joel Rodríguez González, calle Hidalgo, Amado González Orta y J. Luz Esquivel; oriente: 17.50, 13.60, 6.20 y 4.95 m con Margarito Rodríguez González, Amado Sánchez Orta y calle vecinal; poniente: 7.30, 10.14 y 25.85 m con Ma. del Carmen, Jaime y Aquilino Rodríguez González y María Luisa Sánchez Blas; superficie aproximada de: 1,313.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3794.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 387/92, APOLINAR RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.10 m con carretera; sur: 33.85, 10.00 y 12.40 m con Aurelia Maldonado Rueda y Ernestina Velasco Molina; oriente: 4.10, 30.70 y 67.80 m con Silvestre Sánchez Nava y Ernestina Velasco Molina; poniente: 7.25, 49.00, 28.90, 28.75, 11.70 y 13.80 m con Silvano Velasco Castañeda, Josefina Velasco Castañeda y camino vecinal; superficie aproximada de: 5,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3794.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 389/92, APOLINAR RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.70 m con calle Morelos; sur: 13.50 m con Andrea Martínez; oriente: 16.40 m con Fulgencio Velasco; poniente: 18.30 m con Francisco González; superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3794.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 388/92, APOLINAR RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Sebastián Rodríguez y Arcadio Matías; sur: 100.00 m con Margarito Rodríguez González; oriente: 200.00 m con Francisca Orta; poniente: 200.00 m con Joel Rodríguez González; superficie aproximada de: 2,000.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3794.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 7087/486/92, C. FRANCISCO RODRIGUEZ URIBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 8.80 m con calle; al sur: 6.80 m con propiedad privada; al oriente: 16.20 m con propiedad privada; al poniente: 15.50 m con lote 6; superficie de: 123.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7097/496/92, JOSE FUENTES ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec Edo. de México, P.D. Texalpa IV, mide y linda: al norte: 20.80 m con lote No. 11; al sur: 20.55 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 144.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7104/503/92, C. FLORENTINO ROMERO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Pedro López Vergara; al sur: 20.00 m colinda con Rubén Aguilar; al oriente: 8.00 m colinda con Rodolfo Angeles y Concepción Angeles; al poniente: 8.00 m colinda con calle Hermanos Galeana; superficie de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7098/497/92, C. ERASMO VAZQUEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Texalpa 2, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con lote No. 9; al sur: 8.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m colinda con privada; al poniente: 15.00 m colinda con lote No. 11; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7105/504/92, C. FELICITAS GUADARRAMA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, Texalpa 2, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con lote No. 3; al sur: 14.00 m colinda con propiedad privada; al oriente: 14.60 m colinda con propiedad privada; al poniente: 15.00 m colinda con calle Emilio Vázquez Gómez; superficie de: 149.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7111/510/92, JOSE BALBINO ARELLANO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle; al sur: 8.20 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.45 m con lote 4; superficie de: 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7107/506/92, C. JUAN CAMPOS HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con Guillermo Pérez Estrada; al sur: 7.03 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 17.80 m colinda con Bertha Aguilar Aguilar; al poniente: 17.70 m colinda con Silvino y Alberto Castillo Salazar; superficie de: 124.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7096/495/92, C. GONZALO MENDEZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Texalpa 2, mide y linda: al norte: 26.30 m colinda con lotes No. 14, 15 y 16; al sur: 20.50 m colinda con lotes No. 10, 11 y 12; al oriente: 16.50 m colinda con privada y lote No. 8; al poniente: superficie de: 169.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7094/493/92, C. SIXTO PRUDENCIO ARTERO MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 20.35 m colinda con lote No. 10; al sur: 20.50 m colinda con lote No. 12; al oriente: 7.00 m colinda con calle Hermanos Galeana; al poniente: 7.00 m colinda con propiedad privada; superficie de: 142.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7088/487/92, CONSUELO RUIZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con privada José María Morelos y Pavón; al sur: 7.00 m con Bertha Aguilar Aguilar; al oriente: 17.50 m con Mario Ramírez Paz; al poniente: 17.50 m con Guillermo Pérez Estrada; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 5917/475/92, C. CLEMENTE ROSAS MATEHUALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tiendaquihuac, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote baldío; al sur: 15.00 m con Fidel Nava Flores; al oriente: 10.00 m con Avenida de las Torres; al poniente: 10.00 m con Cirio Ortiz H.; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 5916/474/92, ANTONIO SERRATO VENTURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Coanako, mide y linda: al norte: 7.84 m con calle; al sur: 7.84 m con lote baldío; al oriente: 13.40 m con Guadalupe Serna; al poniente: 13.40 m con calle; superficie de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 5915/473/92, ANDRES LINARES GUILLEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 23.60 m con lote 5; al sur: 24.15 m con lote 3; al oriente: 12.19 m con calle Michoacana; al poniente: 10.75 m con calle Nuevo León; superficie de: 273.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 5911/469/92, C. SERGIO CASTILLO MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zoquinteca II, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 9.35 m con lotes 16 y 17; al oriente: 15.06 m con lote 9; al poniente: 15.00 m con lote 7; superficie de: 130.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7095/494/92, C. MARIA MAGDALENA CASTILLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Calería, mide y linda: al norte: 12.65 m con María Dolores Hernández; al sur: 12.65 m con Bernardino Norria; al oriente: 9.75 m con calle sin nombre; al poniente: 9.75 m con Francisco Ramírez; superficie de: 123.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 91-93



DEPENDENCIA SRIA. DEL AYUNTAMIENTO

No. DE OFICIO 0207/92

EXPEDIENTE CERT.ACTA DE CABILDO

ASUNTO:

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO FUENTES RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y POR MANDATO EXPRESO DEL MISMO AYUNTAMIENTO.

----- CERTIFICA : -----

QUE EN EL LIBRO SEGUNDO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1991-1993, OBRA LO QUE A LA LETRA DICE:

..." EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LOS C.C.

ACTO CONTÍNUO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIÓ LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE AUTORIZAR EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, EL DERECHO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA.-

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GERARDO FUENTES RUIZ, DÁ LECTURA AL ESCRITO EMITIDO POR LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE EXPRESA Y FUNDAMENTA EL PEDIMENTO PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL SE DETERMINE POR ESTE H. AYUNTAMIENTO LA CUOTA POR ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LOS LUGARES DE USO COMÚN EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO. ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE, POR MAYORÍA DE VOTOS DE ONCE CONTRA UNO, SE APROBO:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 91-93**

DEPENDENCIA

No. DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

PRIMERO.- POR OCUPAR COMO ESTACIONAMIENTO LA VÍA PÚBLICA Y LUGARES DE USO COMÚN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, SE COBRARÁ LA CUOTA DE HASTA QUINIENTOS PESOS POR HORA.

SEGUNDO.- ESTE DERECHO DEBERÁ COBRARSE EN LOS LUGARES QUE SE DETERMINEN APTOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA Y LUGARES DE USO COMÚN .

TERCERO.- LAS SOCIEDADES Ó PARTICULARES QUE UTILICEN LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN CON VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y CARGA O ESPECIAL CONCESIONADO POR LAS AUTORIDADES FEDERALES O DEL ESTADO, QUE TENGAN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARADEROS O TERMINALES DEBERÁN CUBRIR LAS CUOTA QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO CON EL NÚMERO DE CAJONES O ESPACIOS QUE ESTÉN UTILIZANDO.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, LEGAL Y DEBIDAMENTE COMPULSADAS CON EL ORIGINAL DEL QUE FUE SACADA, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLAN IZCALLI, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVE CIENTOS NOVENTA Y DOS, PARA LOS USOS Y EFECTOS A QUE HAYA-LUGAR.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

C.LIC. GERARDO FUENTES RUIZ.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 7100/499/92, BARTOLO CAMACHO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tiendaquiahvac, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ricardo Medrano; al sur: 10.00 m con calle San Andrés; al oriente: 20.00 m con Silvino Tabarez; al poniente: 20.00 m con Albina Chávez; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7114/513/92, MATILDE PEREZ RIOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 31.50 m con lote 3; al sur: 31.50 m con lote 5; al oriente: 15.60 m con limite de colonia; al poniente: 15.60 m con calle Mil Cumbres; superficie de: 489.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7113/512/92, URBANO VILLEGAS ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. Mixquiyahuac, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 18.50 m con lote 7; al poniente: 18.10 m con lote 9; superficie de: 128.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7102/501/92, CALIXTO PADILLA GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tiendaquiahvac, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Marcial; al sur: 10.00 m con calle San Andrés; al oriente: 20.00 m con Vicente Martínez; al poniente: 20.00 m con Bartolo Camacho; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7093/492/92, C. ANDRES GARCIA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Texalpa IV, mide y linda: al norte: 21.30 m con lote 6; al sur: 21.90 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle Plan de Ayala; superficie de: 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7109/508/92, ALEJANDRO GUTIERREZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Angel Alba Martínez; al oriente: 15.00 m con Guadalupe Guadarrama; al poniente: 15.00 m con Rodrigo Gutiérrez; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 5912/470/92, C. FRANCISCO ELADIO TREJO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.70 m con lote veinticuatro; al sur: 29.60 m con lote veintiseis; al oriente: 13.75 m con calle Cerro Mil Cumbres; al poniente: 14.05 m con lote nuevo; superficie de: 412.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 7115/514/92, ELIDIA ESTEBAN DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Tepetlaque, mide y linda: al norte: 17.60 m con Pablo Falcón Bonítez; al sur: 17.65 m con Manuel García López; al oriente: 7.03 m con calle cuatro; al poniente: 7.00 m con Elvia Salazar Rocha; superficie de: 123.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3802.—27, 30 julio y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 233/92, ALFONSO MONROY LOVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 113.40 m con Fernando Navarrete Yáñez; sur: 44.00 m con Guadalupe Vidal Navarrete; oriente: 362.95 m con Irineo Vidal Martínez; poniente: 346.70, 95.50 y 46.10 m con José Monroy Figueroa e Isidro Monroy Martínez; superficie aproximada de: 41,435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3731.—22, 27 y 30 julio

Exp. 234/92, ALFONSO LOVERA MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 84.00 m con Julia Monroy Lovera; sur: 92.30 m con Fernando Navarrete Yáñez; oriente: 54.00 m con Fernando Navarrete Yáñez; poniente: 54.00 m con José Monroy Figueroa; superficie aproximada de: 4,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3731.—22, 27 y 30 julio